

56/

DOCTOR
LUIS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL
SACHICA

REF: PROCESO 15638-40-89-001-2023-00007-00 VERBAL SUMARIO EJECUTIVO POR
OBLIGACION DE HACER
DEMANDANTE: GEGNY ALEXANDRA NEIRA SIERRA
DEMANDADO: CARLOS ARIEL FONTECHA PINZON

Respetado Doctor;

CARLOS ARIEL FONTECHA PINZON, identificado con cédula de ciudadanía No 13957679 de VELEZ SANTANDER , estando dentro del término me permito descorrer el traslado respecto del proceso de la referencia en los siguientes términos:

1-EXCEPCION DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION: Manifiesto a su Despacho que he cumplido con lo ordenado en la conciliación que se realizó el día 11 de Julio del año 2022, toda vez que elabore la cerca, con láminas de zinc, respetando el cauce natural que conduce al BOX CULVERT en una anchura superior a lo ordenado en la conciliación que era de 2.50 de ancho a cielo abierto como se evidencia en las fotografías .

2-Igualmente informo a su Despacho que he venido respetando el cauce de aguas lluvias que conducen al BOX CULVERT.

3-Así mismo manifiesto que en elabore un muro por la parte occidental como también se ordenó en otra conciliación.

4- Respetuosamente solicito al Despacho abstenerse de condenarme en costas y gastos del presente proceso ya que son innecesarias toda vez que le di cumplimiento a la obligación.

5- Sírvase señor Juez respetuosamente ordenar el archivo del proceso.

Anexo fotografías en cuatro (4) folios

Cordialmente,


CARLOS ARIEL FONTECHA PINZON
CCNo. 13957679

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL	
SACHICA	
03 NOV 2023	
FECHA RECIBO	
HORA	2:52 PM
FOLIOS	6
ANEXOS	13
RECIBIDO POR	







2V8

3201

5.9

